

LA TEORÍA GENERAL DE LOS SISTEMAS Y SU APLICACIÓN EN LA CIENCIA POLÍTICA. SÍNTESIS COMPARATIVA DE LAS OPINIONES DE LOS PRINCIPALES AUTORES

ALFREDO ISAÍAS SAADE¹

Introducción

La teoría general de los sistemas constituye un esfuerzo significativo para la comprensión de todos los aspectos de la realidad, que se perciban como conjuntos interrelacionados, suministrando a esos fines, un marco conceptual compuesto de principios, ideas y conceptos aplicables en las ciencias físicas, biológicas y sociales y propiciando con ello una metodología integradora para el tratamiento de los problemas científicos a través de enfoques o modelos teóricos con validez para distintos campos científicos. Una de las primeras formulaciones de la teoría general de los sistemas corresponde a Ludwig von Bertalanffy.

Afirma Anatol Rapoport que, el programa de análisis sistémico, cualquiera sea su particular enunciación, tiene como propósito común integrar los diversos campos de estudio mediante una metodología unificada de conceptualización o investigación.

Conceptualiza al sistema en ese sentido como 1. algo que se compone de un conjunto –finito o infinito– de entidades; 2. entre las que se dan una serie de relaciones especificadas, por lo que 3., es posible deducir unas relaciones de otras o, de las relaciones entre las entidades, el comportamiento o la historia del sistema. Es un todo que funciona como tal, en virtud de la interdependencia de sus partes, y, el método que apunta a descubrir como se produce esto en la mas vasta variedad de sistemas se ha llamado teoría de los sistemas.

Para Robert J. Lieber, el análisis sistémico es realmente un conjunto de técnicas que facilita la organización de datos, pero que no posee ninguna meta ideal teórica. Por contraste, la teoría general de los sistemas incluye un conjun-

¹ Profesor de Derecho Político, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas, UNNE.

to integrado de conceptos, hipótesis y proposiciones que —teóricamente— son ampliamente aplicables en todo el espectro del conocimiento humano.

En opinión de Dougherty y Pfaltzgraff, la teoría general de sistemas constituye un conjunto de afirmaciones acerca de las relaciones entre variables independientes y dependientes en las cuales los cambios en una o más variables están acompañadas o seguidas por cambios en otras variables o combinaciones de variables.

Talcott Parsons, entiende que el concepto de sistemas se refiere tanto a un conjunto de interdependencia entre partes, componentes y procesos que implica regularidades de relación discernibles, como a un tipo similar de interdependencia entre dicho conjunto y el ambiente que lo rodea; afirma este autor que sistema es el concepto en torno al cual está y debe estar organizada toda teoría lo bastante elaborada, en las disciplinas generalizadoras.

Walter Buckley concibe al sistema como un complejo de elementos o componentes directa o indirectamente relacionados en una red causal, de modo que cada componente está relacionado por lo menos con varios otros, de modo más o menos estable, en un lapso dado.

Cree, que lo fundamental del sistema es la organización a la que responden los elementos o componentes, supuesto necesario de las relaciones que se generan en los mismos y que confiere al agregado, características no solo diferentes a los componentes en forma individual, sino que a menudo no aparecen en estos últimos.

Entendemos que esta última característica señalada, es el dato más importante que nos suministra el fenómeno de los sistemas, y que plantea cuestiones y problemas que hunden sus raíces en discusiones filosóficas de larga data, los conceptos universales o esencias y el nominalismo.

Los principales modelos de sistemas

Con esta breve relación sobre los conceptos dados por algunos de los autores más destacados en la materia, corresponde ahora que nos refiramos someramente a los diversos modelos de sistemas elaborados según la naturaleza o característica de los elementos, entes o cosas en relación y que por tal razón presentan características analíticas diferentes.

Ontológicamente podemos realizar una primera distinción entre sistemas reales y sistemas conceptuales, según que la entidad que se les atribuye exista con independencia o no del observador o investigador, es decir, si se constituye existencialmente en la realidad exterior y sin intervención del observador.

En el primer caso podemos ejemplificarlos con las galaxias, los fenómenos de la vida vegetal, animal, etc., fundamentalmente todos los objetos de las ciencias naturales.

Los sistemas conceptuales son construcciones simbólicas o modelos teóricos elaborados por el observador como la lógica o las matemáticas en el primer caso, o abstracciones de la realidad con bases en la experiencia, es decir, productos de la teoría y de la empiria como los sistemas sociales.

Entendemos que los sistemas conceptuales comprenden a los sistemas artificiales y naturales según que su estructuración dependa o no de otro sistema, el reloj es ejemplo de sistema artificial y los objetos de las ciencias biológicas son sistemas naturales.

Por su parte son sistemas cerrados los que su comportamiento no depende de circunstancias externas a su organización y estructura, no tienen un ambiente con el cual relacionarse ni recibir su influencia. Lo contrario ocurre con los sistemas abiertos que su comportamiento es influido por su ambiente y a su vez éste por los productos del sistema.

Para los sistemas cerrados los análisis se concentran en las relaciones del todo y sus partes, entre el sistema y sus elementos, y para los sistemas abiertos lo medular reside en las relaciones del sistema y su ambiente por cuanto de ello depende la persistencia de su funcionamiento.

Una clasificación más general de los modelos de sistemas es la de modelos mecánicos y modelos orgánicos a los que son aplicables en la medida de su correspondencia las ideas y conceptos antes expuestos.

Los modelos mecánicos: la utilización del análisis sistémico se inaugura en el Siglo XVII con la consolidación de las ciencias físicas, especialmente la mecánica y su aparato matemático que alentaban la aplicación del razonamiento deductivo partiendo de la aceptación de unos principios y derivando de los mismos el conocimiento de todos los aspectos del objeto de la ciencia.

En este orden de ideas se aceptaba que todas las leyes del ser y el devenir eran manifestaciones de leyes mecánicas, y como bien lo aclara Rapoport, el universo era un mecanismo de relojería estrictamente determinado, cuyo

funcionamiento sería plenamente comprensible para una inteligencia lo bastante grande para captar la totalidad de sus componentes y las relaciones entre ellos.

Los conceptos específicos del modelo mecánico pasarán luego a la biología y de allí a la incipiente sociología, como física social, en el primer caso, y como organicismo social en el segundo.

Los modelos orgánicos surgen de la influencia de los progresos de la biología y pretenden indicar lo que se pueden entender como analogías entre el cuerpo social y el cuerpo viviente desde el punto de vista de que cada uno de ellos constituye un todo compuesto por la mutua dependencia de sus partes; y comparando las funciones y estructuras del cuerpo humano con las estructuras y funciones en general, se advierten similitudes estructurales-isomorfismo—, tanto entre los sistemas mecánicos (físicos) como los biológicos y los sociales.

Estas similitudes estructurales no significan que no existan ciertas diferencias entre la naturaleza y organización característica de cada tipo de sistema, cualquier sea su referencia modal.

Así, un sistema mecánico en lo que respecta a la naturaleza de sus partes posee una estructura simple, estable, no afectada de modo considerable o permanente por su condición de parte del sistema; en los sistemas orgánicos o socioculturales, las partes interrelacionadas y su organización es más compleja e inestable y más alterable por los comportamientos del sistema que integran.

La naturaleza de las relaciones entre las partes de un sistema mecánico están muy restringidas y la conducta de éstas tienen un reducido número de grados de libertad.

La estructura del sistema es rígida; en los sistemas orgánicos y socioculturales, ocurre lo contrario y a medida que se asciende en la consideración de los diversos niveles que presentan éstos sistemas las relaciones entre las partes son más flexibles.

Las relaciones entre los componentes de un sistema mecánico dependen principalmente de consideraciones espaciales y temporales y de la transmisión de energía de un componente a otro; en los orgánicos y culturales de nivel inferior, las relaciones se apoyan en la transmisión de información, lo que constituye un dato de suma importancia para comprender la naturaleza y posibilidades de conductas de los mismos.

Se distinguen también, y por su estrecha relación con los sistemas mecánicos y orgánicos respectivamente, los sistemas cerrados y los sistemas abiertos;

los últimos, como ya se dijo, se caracterizan por entrar en intercambios con el ambiente, lo que constituye un factor esencial en la viabilidad del sistema, su capacidad reproductiva o continuidad y su capacidad de transformación; son éstos intercambios del sistema y su ambiente los que explican su adaptación y evolución.

Los sistemas cerrados responden a la acción de los hechos del ambiente con una pérdida de su organización –entropía–, o cambiando la dirección de la disolución del sistema, aunque a veces pueda alcanzar un nuevo nivel de equilibrio.

Así, a medida que nos adentramos en la consideración de las características organizacionales y estructurales que diferencian a los sistemas mecánicos y físicos de los orgánicos y más complejos sistemas socioculturales, se pueden identificar otros conceptos que explican de dinámica y funcionamiento de los mismos.

Conceptos centrales como los de ambiente, elemento, equilibrio, estructura, fronteras o límites, función, insumos, productos, organización, morfogénesis, retroalimentación; principalmente, pasarán a incorporarse al bagaje conceptual a utilizarse para las diversas versiones que dan los autores del sistema político.

Síntesis comparativa de los modelos teóricos de los principales politólogos

De reciente aplicación a la ciencia política, politólogos como Gabriel Almond, David Easton, Willams C. Mitchell y Jean Blondel principalmente, y sobre la base de las descripciones del sistema social elaboradas por Talcott Parsons, han introducido el análisis sistémico para la comprensión y explicación de los procesos políticos.

Para Mitchell el análisis del sistema político supone un intento de definición del campo de la ciencia política o de la acción política, para darle coherencia y orden definiendo sus propiedades y encauzando las investigaciones y descubrimientos importantes; aislando además el campo de la política como un sistema independiente del resto de la sociedad.

Para éste autor, desde la perspectiva de sistemas, se tienden a considerar las sociedades y otros grupos sociales como entidades relativamente permanentes que operan dentro de otros sistemas.

La denominación de sistemas le cabe por cuanto que son conjuntos de elementos o variables interdependientes, susceptibles de identificación y medición. Disponen de unos límites concretos que lo separan de su entorno —ambiente—; del cual recibe sus insumos —expectativas y demandas, recursos y apoyos— para devolverlos como productos políticos —objetivos del sistema, valores y costes y controles, tendiendo a un estado de equilibrio, es decir a mantenerse mediante diferentes procesos en caso de que sufra cualquier perturbación procedente del interior o del exterior.

Al interior del sistema, éste produce diferenciadamente estructuras y procesos específicos —morfogénesis— para afrontar tipos específicos de problemas.

Easton entiende que, la vida política constituye un sistema determinado y concreto, que forma un aspecto del sistema social general, y sobre este presupuesto trata de extraer del conjunto total de actividades sociales concretas interrelacionadas un aspecto que se pueda identificar como político, para someterlo luego a un tratamiento analítico separado.

Tal aspecto está constituido por el comportamiento o serie de interacciones a través de los cuales se hacen y se cumplen en nombre de una sociedad los repartos investidos de autoridad (o de decisiones vinculantes); colectivamente éstas actividades pueden ser llamadas el sistema político empírico, de ellas la ciencia política extraerá los elementos para elaborar un esquema analítico compuesto de conceptos que identifiquen los factores políticos variables más importantes y sus posibles relaciones, llamado el sistema político analítico o teórico, y compuesto por una serie de símbolos mediante los cuales se pretende identificar, describir, delimitar y explicar la conducta del sistema empírico.

El comportamiento, o serie de interacciones son la unidad básica de análisis; y lo que distingue las interacciones políticas de las demás interacciones sociales, es que aquellos se orientan principalmente hacia la asignación autoritaria de valores para una sociedad.

Para Easton, las estructuras desde las cuales estas interacciones se desarrollan, son secundarias, lo importante es investigar la naturaleza procesual de tales interacciones políticas.

Gabriel A. Almond y G.B. Powell sugieren que el sistema político ha adquirido gran difusión por que dirige la atención hacia el aspecto total de las actividades políticas de una sociedad, sin determinar dónde y en qué sociedad pueden ser localizadas tales actividades. Incluyen en él, todas las que afecten el uso real o posible de la coacción física legítima, pero aclaran que el sistema político no

es el único que legisla y aplica las leyes, pero sus leyes y aplicación suponen la máxima compulsión en lo que respecta a la obediencia y ejecución.

Para estos autores, el sistema político comprende no solamente las instituciones gubernamentales, legislaturas, tribunales de justicia y los organismos burocráticos administrativos, sino todas las estructuras en sus aspectos políticos, entre las que podemos contar entre otras, a los partidos políticos, los grupos de interés y los medios masivos de comunicación.

Jean Blendel por su parte, entiende al sistema político como una serie de procesos entrelazados que busca asignar valores autoritariamente en una sociedad dada, y ésta asignación autoritaria presupone la existencia de estructuras de especie normativa y procedimientos que se traducen en disposiciones legales y en pautas de comportamiento.

Lo destacable del sistema no se refiere a sus resultados finales sino a los procedimientos que ofrece a las pretensiones que compiten entre sí en la sociedad.

Retomando la exposición de Easton, este entiende que el sistema político tiene límites que lo separan de todas las otras manifestaciones fenoménicas que no lo constituyan.

Lo que está fuera de él, o sea allende las fronteras del sistema político, conforma su ambiente (*environnement*) social o físico, que puede ser intrasocietal si se refiere al mismo sistema social al que pertenece el sistema político, o extrasocietal si se refiere a los sistemas que están fuera del sistema social del cual el sistema político es un subsistema.

Así tenemos, dentro del ambiente intrasocietal: a) el sistema ecológico, b) el sistema biológico, c) el sistema demográfico y c) los sistemas sociales, que incluyen entre otros al sistema cultural, a la estructura social, al sistema económico y al sistema demográfico.

Por su parte se incluyen dentro del ambiente extrasocietal (la sociedad internacional), a los sistemas políticos internacionales que incluyen a los sistemas políticos individuales, la NATO y la SEATO (en su momento), las Naciones Unidas y otros subsistemas; el sistema ecológico internacional y los sistemas sociales internacionales, que a su vez incluyen al sistema cultural internacional, a la estructura social internacional, al sistema económico internacional, al sistema demográfico internacional y a otros subsistemas.

De esta manera, ambos conforman el ambiente (*environnement*) total del sistema político.

Igualmente para Almond y Powel, el sistema político tiene un límite específico que lo separa de su entorno, que no resulta fácil de precisar con relación a los otros sistemas sociales al ser éste una especie de ellos.

Estos autores recurren al concepto de rol para poder delimitar cuando un miembro de un sistema social actúa identificando al sistema político y cuando lo hace desde el sistema social; desde este punto de vista los mismos miembros del sistema social cuando votan, o pagan sus impuestos como electores o contribuyentes; o firman sentencias, leyes o decretos como jueces o legisladores o administradores, están constituyendo límites al sistema político que pueden ser ampliados o reducidos según la intensidad de las interacciones que generan.

Para Easton el sistema político es un sistema abierto que está expuesto a las influencias de su ambiente, tanto intra como extrasocietal. Pero cómo reacciona a la acción de éstas, es también un sistema reactivo o responsivo en la medida en que no está indefenso frente a las perturbaciones o tensiones que proceden de su ambiente, pudiendo así asegurar su persistencia.

Las tensiones o perturbaciones pueden tener una fuente interna o externa. Las internas proceden del interior del propio sistema político y se originan en las relaciones entre los miembros del sistema, las externas proceden del ambiente intra y extrasocietario.

Ante estas perturbaciones el sistema político puede persistir o desaparecer. Considera que la persistencia no significa la inmutabilidad absoluta o incompatible con el cambio, al contrario, para poder persistir y no desaparecer debe, en algunas circunstancias, producir cambios sustanciales y significativos en su funcionamiento.

Las tensiones que trascienden los límites del ambiente y se introducen en el sistema político se transforman en perturbaciones cuando tienen o pueden tener la capacidad de producir un cambio en su funcionamiento.

En tal caso se produce el desplazamiento de las variables esenciales que caracterizan a un sistema político dado.

Así, el sistema político democrático puede verse comprometido por las influencias perturbadoras de su ambiente si las tensiones son de tal contundencia que comprometen la vigencia, por ejemplo, de la libertad de expresión, la libertad de reunión, de asociación y de participación popular en la cosa pública; lo mismo podría decirse de un sistema político totalitario cuando colapsan las restricciones establecidas para garantizar la concentración y falta de

control del poder por la influencia de tensiones tendientes a obtener libertades y participación popular en el proceso de toma de decisiones.

Para éste autor, en la mayoría de los casos las influencias que ingresan al sistema político del ambiente, no tienen naturaleza tensiva y menos perturbadora. Reserva para estas influencias el concepto de intercambio o transacciones que trascienden los límites del sistema político; el intercambio entre el sistema político y su ambiente indica la mutualidad de relaciones, apunta a las influencias recíprocas que uno recibe del otro, y las transacciones indican las influencias que tienen una sola dirección, es decir proceden de un sistema o ambiente y trascienden el límite del otro.

Centrando su análisis en las transacciones, y pretendiendo reducirlas en lo que respecta a su procedencia, dimensiones y características para poder apreciar mejor su impacto en el sistema político, denomina productos o resultados a los efectos que son transmitidos a través de los límites de un sistema hacia otro; e ingresos o insumos los que como efectos de este segundo ingresan al primero.

El sistema político a través de sus estructuras y procesos actúa sobre estos insumos o resultados, seleccionando solamente a algunos para convertirlos en metas y objetivos del sistema, y aplicando para alcanzarlos, los recursos limitados de la sociedad aportando decisiones autoritarias y su ejecución.

Explica Easton, que los insumos se introducen al sistema político como demandas y apoyos, y que pueden ser internos o externos a éste.

Si el sistema no satisface las demandas de sus miembros, el descontento será cada vez mayor hasta llegar a la posibilidad de que algunos quieran separarse del mismo. La imposibilidad de satisfacer las demandas, sobre todo en tiempo oportuno, constituye una situación de sobrecarga por insumo de demanda. Para evitarlo, los sistemas políticos desarrollan una mayor capacidad estructural.

Las demandas insatisfechas retraen también el ingreso del otro insumo del sistema, los apoyos, que se traducen en el reconocimiento de la legitimidad del régimen político, del gobierno y de la comunidad política.

Para evitar esta merma, las autoridades articulan políticas reguladoras del apoyo que intentan cambiar las estructuras y los procesos propios del sistema, procurando generar sentimientos de legitimidad, el reconocimiento de un bienestar general y un sentido de comunidad política etc.

En definitiva, las respuestas del sistema político a estos insumos caracterizados como demandas y apoyos, son los productos o resultados del sistema, que salen de éste y traspasando los límites o fronteras se introducen en los otros sistemas o subsistemas de su ambiente como transacciones.

Estos productos son las asignaciones autoritativas de valores escasos o decisiones obligatorias que pueden adquirir tres formulaciones diferentes: privando a una persona de algo valioso que poseía, entorpeciendo la consecución de valores que de lo contrario se habrían alcanzado, o bien permitiendo el acceso a los valores a ciertas personas y negándolo a otras. Y lo son también las acciones que se relacionan con ellas, concretamente: resoluciones administrativas, decretos, reglamentos y otras medidas políticas formuladas por las autoridades públicas, cualquiera sea la estructura institucional que ésta adopte.

En un proceso de retroalimentación, estos productos del sistema político que salen de él e ingresan a los otros sistemas y subsistemas de ambiente, vuelven a ingresar al sistema político como recursos o información a las autoridades, permitiéndoles el conocimiento de las condiciones prevalientes en el ambiente y en el propio sistema, la calidad de los apoyos y de las demandas y el impacto de los productos en el ambiente.

Solo si se verifica el circuito o proceso de retroalimentación, el sistema está en condiciones de dar respuestas a las tensiones y perturbaciones a través de su persistencia.

Almond y Powel, como la mayoría de los autores, denominan estructura del sistema al conjunto de actividades observables, más o menos estables y verificables del mismo, y reservan el concepto de rol a aquel aspecto peculiar de la actividad individual que se vincula con los procesos políticos, para estos autores, constituyen una de las unidades básicas del sistema político; y su mutuo relacionamiento componen las estructuras políticas. Así, el rol de juez supone al tribunal de justicia como estructura, hay una equivalencia de cargo e institución.

Entonces, si el rol constituye una de las unidades básicas del sistema político, es también el elemento básico con que se conforman los subsistemas del mismo, el cuerpo legislativo en éste caso, está compuesto por roles relacionados e ínter actuantes, lo que le permite entender al sistema político como un conjunto de sistemas ínter actuantes: las legislaturas, los electorados, los grupos de presión, los tribunales de justicia etc. En relación con la renovación de los individuos que desempeñan los roles, identifican la función de reclutamiento.

También Almond y Powel utilizan los conceptos de ingresos o insumos y resultados o productos para referirse al proceso producido por los roles inter actuantes, estructuras y subsistemas y la cultura política que informa a sus miembros, para referirse, respectivamente, a las influencias provenientes del exterior o interior y a las decisiones que emanan del sistema que pueden causar cambios en el ambiente, y éstos afectar a su vez al sistema político en un circuito de retroalimentación.

Al igual que Easton, Almond y Powel convienen en denominar y distinguir a los insumos o ingresos en demandas y apoyos al sistema político especificándolas de la siguiente manera:

Demandas: a) de bienes y servicios, como legislación salarial y sobre jornada de trabajo, oportunidades educativas, facilidades recreativas, caminos y transportes; b) de regulación de las conductas, por ejemplo, en lo que respecta a la seguridad pública, el control sobre el mercado, reglamentación sobre salubridad y sanidad; c) de participación en el sistema político, como el derecho a votar, a ejercer un cargo, a peticionar ante las autoridades y a organizar asociaciones políticas; d) de comunicación e información en el orden político, como las que exigen el cumplimiento de las leyes, la comunicación intentada por las élites políticas o el despliegue de poder del sistema político en los momentos de amenazas.

Ayudas o apoyos: a) ayudas materiales, que implican pago de contribuciones y provisión de servicios como trabajo en obras públicas o el servicio militar; b) obediencia a la ley y a las demás normas; c) ayudas mediante la participación política, como el ejercicio del voto, la discusión y otras formas de actividades de análoga naturaleza; d) la atención prestada a las comunicaciones y las manifestaciones de respeto y deferencia a la autoridad pública, símbolos y ceremonias.

En este orden de ideas, para Almond y Powel, los insumos pueden provenir de la sociedad interna, de las élites políticas: los monarcas, los presidentes, los ministros, los legisladores, los jueces etc., y de la estructura internacional.

Los productos del sistema político consisten en: a) las extracciones, por ejemplo, tributos, botín, tasas o servicios personales; b) regulaciones de la conducta, las que pueden asumir formas diversas que afectan todos los aspectos de la conducta humana y sus relaciones; c) prestación y distribución de bienes, oportunidades, honores, status, etc.; d) productos simbólicos, como la afirmación de valores, la exhibición de símbolos políticos, declaraciones e intenciones políticas.

Las funciones del sistema político tienen relación con el análisis de los insumos y los productos ya que condicionan tres niveles de funcionamiento: a) el de las capacidades del sistema, es decir, la manera en que un sistema funciona como una unidad en su medio; si se analizan los tipos de insumos y de productos, los sistemas pueden ser regulativos y extractivos como los totalitarios que clausuran las entradas de las demandas de la sociedad y extraen el máximo de los recursos de sus poblaciones, situación que no se da en los sistemas democráticos por cuanto tienen una capacidad de respuesta más importante; b) el segundo nivel de funcionamiento, se refiere a los procesos de transformación o conversión que se operan dentro del sistema y por los cuales el sistema transforma los insumos en productos, trocando las demandas y apoyos en decisiones dotadas de autoridad; c) el tercer nivel corresponde a las funciones de mantenimiento y adaptación del sistema; los que desempeñan en él los distintos roles han de ser reclutados específicamente para el mismo y cumplirlo eficazmente.

La importancia que Almond y Powel atribuyen a estos tres niveles de funcionamiento estriba en que su consideración permite la comparación de los diversos sistemas políticos

En razón de ello, todos los sistemas políticos pueden ser comparados: a) en atención a la relación existente entre funciones y estructuras, así todas las funciones políticas pueden encontrarse de alguna manera en todos los sistemas políticos y éstos siempre tienen una estructura, y b) en el hecho de que todos los sistemas políticos incluyen siempre culturas políticas heterogéneas.

Siguiendo los pasos de Easton Blondel, compara al sistema político como un ordenador electrónico donde los *inputs* o demandas, a través de un mecanismo monitor, son registrados, seleccionados y combinados por las normas y estructuras (grupos sociales y económicos, partidos políticos, ejecutivos, asambleas y consejos asesores, tribunales y cuerpo administrativo) y luego convertidos en *ouputs* o resultados que a su vez retroalimentan al sistema.

Los *inputs* o demandas pueden ser generales o concretas, detalladas y expresadas con precisión, o vaga, difusas, e incluso latentes; comprenden también los apoyos, que pueden ofrecerse a problemas concretos o a favor de determinadas personas, o a la totalidad del régimen.

Si bien son los *inputs* los que activan la maquinaria del sistema a través de determinados mecanismos, es solo sobre los *ouputs*, es decir las decisiones políticas definidas autoritariamente por el gobierno y aplicables a la totalidad de la sociedad, que el sistema político tiene un mayor control al poder regu-

larlas, encausarlas y organizarlas mediante los procedimientos impuestos por las estructuras del gobierno.

Esquemáticamente, según Blondel las funciones del sistema político son: a) para procurar los inputs (demandas y apoyos) el sistema ha de elegir entre las presiones ejercidas por los factores estructurales y circunstanciales que caracterizan a la comunidad, b) tras el proceso de selección viene un proceso de combinación; ambos están relacionados con los puntos de vista normativos del sistema y por ello sujetos a postergación o incremento como resultado de éstas normas, c) para transformar los inputs en outputs, el sistema atraviesa dos fases sucesivas; en primer lugar se expresan las normas del sistema en forma de enunciados generales; d) luego se aplican estos enunciados a situaciones particulares; e) finalmente, viene un proceso de doble comprobación o fiscalización, mediante el cual las normas son compulsadas directamente con los outputs individuales, pues éste es a la par un elemento del mecanismo de retroalimentación y una exigencia preceptiva en las sociedades humanas.

Críticas al enfoque sistémico

Para concluir consideramos conveniente referir someramente a algunas opiniones críticas a la aplicación del análisis sistémico a la ciencia política, que como las resume Mitchell apuntan a supuestas deficiencias metodológicas o a su invalidez para la investigación empírica.

Consideran que la realidad no está formada por sistemas y que las sociedades contienen más elementos individuales y aislados de los que el análisis sistémico podría abarcar y que no necesariamente la variación de uno de ellos implique o produzca la variación de otro u otros, con lo que queda seriamente cuestionada la interdependencia de las partes del sistema; el cuestionamiento abarca también a la imposibilidad de fijar los límites del sistema sin caer en la arbitrariedad, habida cuenta de que un sistema es una abstracción.

También Verdú, objeta al análisis sistémico: su elevado grado de sofisticación, que petrifica la complejidad política y variabilidad sociopolítica; su modelo input-output prescinde de otros datos sociales y de magnitudes posicionales difíciles o imposibles representar de modo simplista, y supone que todas las decisiones autoritarias están y proceden del sistema político y las demandas y apoyos, están en y proceden del medio social lo que no siempre es así. Por otra parte suministra una visión y análisis desencarnados de los elementos,

estructura y motivaciones e influjos normativos, institucionales, ideológicos, económico-sociales, psico-sociales e históricos.

Bibliografía

- Bondel, Jean. Introducción al estudio comparativo de los gobiernos. Revista de Occidente, Madrid, 1972.
- Buckley, Walter. La sociología y la teoría de sistemas, Amorrortu Editores, 1993.
- Dougherty, J.E. Teorías en pugna en las Relaciones Internacionales. Grupo Editor. 1993.
- Easton, David. Política Moderna; un estudio sobre la situación de la ciencia política. Editorial Letras, Méjico 1968.
- Easton, David. Esquema para el análisis político. G.A. Almond y G.B. Powel. Política Comparada; una concepción evolutiva. Editorial Paidós, Buenos Aires, 1972.
- Verdu, Pablo Lucas. Principios de Ciencia Política. Editorial Tecnos, Madrid, 1969.